

**DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
NPG/HMA**

SECCIÓN 1º Nº 2998,

LAS CONDES, 02 MAY 2017

VISTOS TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 747 de fecha 09 de Marzo de 2016, que adjudicó y contrató a la empresa Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, RUT: 77.795.790-2, para la **"MANTENCION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE LAS CONDES"**, en el **sector Poniente, ID Nº 2560-37-LR15** del portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 4194 de fecha 29 de Septiembre de 2016; los nuevos proyectos eléctricos de alumbrado público que consideran aumentos y disminuciones de puntos lumínicos, para modernizar y mejorar las condiciones de iluminación; el Informe de Imputación Nº 4349 de fecha 28 de Abril de 2017; lo dispuesto en el punto A.16. de las Bases Administrativas que establece las condiciones para ampliar o disminuir el contrato; lo dispuesto en el Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-MODIFICASE el contrato suscrito con la empresa Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, RUT: 77.795.790-2, ordenado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 747 de fecha 09 de Marzo de 2016, mediante el cual la Municipalidad contrató la **"MANTENCION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE LAS CONDES"**, en el **sector Poniente, ID Nº 2560-37-LR15** del portal www.mercadopublico.cl, en el sentido de aumentar y disminuir la cantidad de puntos lumínicos según el siguiente detalle:



N°	UBICACIÓN CALLE	MODELO LUMINARIA	CANTIDAD DE LUMINARIAS POR POTENCIAS					
			101 W LED	137 W LED	100 W HM	100 W NA	150 W NA	250 W NA
1	Jarama entre Guadarrama y Somorrostro	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			7			
2	Rey Gustavo Adolfo esquina Félix de Amesti	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM. Luminaria vial marca Carandini modelo QSA-5 L/150 W NA			2		3	
3	Saturno entre Urano y Rosario Norte	Luminaria vial marca Carandini modelo QSA-5 L/150 W NA					5	
4	Versalles entre Callao oriente y Callao Poniente	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM			5			
5	Pasaje Hernando de Magallanes 1117- 1171	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM. Luminaria vial marca Carandini modelo QSA-5 L/150 W NA			2		5	
6	Pintor Alfredo Helsby entre Pintor Gil de Castro y Pintor Raimundo Monvoisin	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			5			
7	Pintora Aurora Mira entre Pintor Gil de Castro y Alonso de Camargo	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			16			
8	El Galeón entre Hernando de Magallanes y Cuarto Centenario	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			11			
9	El Dante entre Pdte. Riesco y Av. Américo Vespucio	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			14			
10	Parque Pdte. Errázuriz entre San Crescente y Gertrudiz Echeñique	Luminaria ornamental modelo The Edge Round marca Cree Led 137 W.		29				
11	Parque Pdte. Errázuriz entre Málaga y Av. Américo Vespucio Sur	Luminaria ornamental modelo The Edge Round marca Cree Led 137 W.		27				



12	Pintor José Gil de Castro entre Cañumanqui y Tezcuco	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			22			
13	Plaza Tezcuco en Pretoria 7643	Luminaria ornamental modelo The Edge Round marca Cree Led Xar E 101 W.	8					
14	Plaza Toconao entre Toconao y Chiu- Chiu	Luminaria ornamental modelo The Edge Round marca Cree Led Xar E 101 W.	6					
15	Plaza Alonso de Córdova Interior frente a Cerro El Plomo	Luminaria ornamental modelo The Edge Round marca Cree Led 137 W.		10				
16	Parque Bernardo Leighton, Mariano Sánchez Fontecilla entre Callao y Francisco Bilbao	Luminaria ornamental modelo The Edge Round marca Cree Led 137 W.		103				
17	Manquehue, acera oriente, entre Francisco Bilbao e Isabel La Católica	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			29			
18	Alsacia entre Apoquindo y san Francisco de Asis	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			23			
19	Soria entre Albacete y Martín de Zamora	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			16			
20	Las Pataguas entre Soria y Félix de Amesti	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			7			
21	Manquehue Sur, acera oriente, entre Isabel La Católica y Cristóbal Colón	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			46			
22	El Bergantín entre Cristóbal Colón y Los Pozos	Luminaria vial marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W NA. Luminaria vial marca Carandini modelo QSA-5 L/150 W NA				1	4	
23	Presidente Riesco esquina Av. Américo Vespucio	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.			17			
24	Pasaje Latadía entre 4215-4295 esquina Latadía	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM. Luminaria vial marca Carandini modelo QSA-5 L/150 W NA			2		7	
25	Las Malvas 721 esquina El Director	Luminaria vial marca Carandini modelo QSA-5 L/150 W NA					1	

26	Reyes Lavallo entre Augusto Leguía Norte y Enrique Foster Norte	Luminaria vial marca Aladin modelo Neruda L/250 W NA						11
27	Toconce entre Chapiquiña y Tilomonte	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM. Luminaria vial marca Carandini modelo QSA-5 L/150 W NA		4			5	
28	Plaza Pica B en Pica 1340 entre Pica y El Tatío	Luminaria ornamental modelo The Edge Round marca Cree Led 137 W.	6					
29	Mariano Sánchez Fontecilla entre Isabel La Católica y Bilbao	Luminaria ornamental modelo The Edge Round marca Cree Led 137 W.	9					

	CANTIDAD DE LUMINARIAS POR POTENCIAS					
	101 W LED	137 W LED	100 W HM	100 W NA	150 W NA	250 W NA
Total Aumentos Puntos Luminosos = 468	14	184	228	1	30	11
Valor unitario por punto luminoso en UTM sin IVA	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03
Total por tipo luminaria	0,280	3,680	4,560	0,030	0,900	0,330
Total mensual neto (incluye factor 1)	9,780					
Total mensual bruto en UTM	11,638					

3.- DISMINUCIONES



Nº	UBICACIÓN CALLE	MODELO LUMINARIA	CANTIDAD DE LUMINARIAS		
			100 W HM	100 W NA	175 W HM
1	Jarama entre Guadarrama y Somorrostro	Luminaria vial marca Philips 100 W SAP		4	
2	Rey Gustavo Adolfo esquina Félix de Amesti	Luminaria vial marca Philips 100 W SAP		3	
3	Saturno entre Urano y Rosario Norte	Luminaria vial marca Philips 100 W SAP		5	
4	Pasaje Hernando de Magallanes 1117-1171	Luminaria vial marca Philips 100 W SAP		5	
5	Parque Pdte. Errázuriz entre San Crescente y Gertrudiz Echeñique	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.	29		

6	Parque Pdte. Errázuriz entre Málaga y Av. Américo Vespucio Sur	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.	25		
7	Plaza Tezcucu en Pretoria 7643	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.	8		
8	Plaza Toconao entre Toconao y Chiu- Chiu	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/175 W HM.			12
9	Plaza Alonso de Córdova Interior frente a Cerro El Plomo	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.	16		
10	Parque Bernardo Leighton, Mariano Sánchez Fontecilla entre Callao y Francisco Bilbao	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.	126		
11	El Bergantín entre Cristóbal Colón y Los Pozos	Luminaria vial marca Philips 100 W SAP		4	
12	Pasaje Latadía entre 4215-4295 esquina Latadía	Luminaria vial marca Philips 100 W SAP		7	
13	Toconce entre Chapiquiña y Tilomonte	Luminaria vial marca Philips 100 W SAP		5	
14	Plaza Pica B en Pica 1340 entre Pica y El Tatío	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.	9		
15	Mariano Sánchez Fontecilla entre Isabel La Católica y Bilbao	Luminaria peatonal marca Carandini modelo JCH-250 L/100 W HM.	10		

CANTIDAD DE LUMINARIAS

	100 W HM	100 W NA	175 W HM
Total Disminuciones Puntos Luminosos = 268	223	33	12
Valor unitario por punto luminoso en UTM sin IVA	0,02	0,03	0,03
Total por tipo luminaria	4,460	0,990	0,360
Total mensual neto (incluye factor 1)	5,810		
Total mensual bruto en UTM	6,914		



4.- RESUMEN DE MODIFICACIONES:

Valor Contrato Actual UTM (incluye factor e IVA)	632,045
Aumentos UTM (incluye factor e IVA)	11,638
Disminuciones UTM (incluye factor e IVA)	6,914
Diferencia entre aumentos y disminuciones	4,724
Valor Final Contrato	636,769

5.- El valor mensual del servicio de mantenimiento del sector Poniente queda en **636,769 UTM, factor e IVA incluido.**

6.- El contratista deberá aumentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en un monto equivalente a un 5% del valor bruto de la diferencia entre aumentos y disminuciones, con una vigencia igual al plazo del contrato más 8 meses.

7.- La presente modificación de contrato comienza a regir a contar de esta fecha.

8.- El presente decreto de modificación de contrato debe reducirse a escritura pública en los términos y condiciones establecidos en el punto A.6.1. de las Bases Administrativas.

9.- En todo lo demás, se mantiene vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 747 de fecha 09 de marzo de 2016; las Bases Administrativas; Técnicas y sus Anexos.



Subtítulo : 22 Bienes y Servicios de Consumo.
Ítem : 08 Servicios Generales.
Asignación : 004 Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público.
Asig. Interna : 001 Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada.

11.- Publíquese por el Secretario Municipal el presente Decreto Alcaldicio en el Portal www.mercadopublico.cl ID N°2560-37-LR15.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.	OMAR SAFFIE LAMAS	ALCALDE (S)
	JORGE VERGARA GOMEZ	SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted;

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Depto. Construcción y Aguas
- Oficina de Partes
- Archivo